

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado*Turno: Promoción interna*

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio, centro directivo/OO.AA, centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Código PT., nivel C.D., c. específico
1	5136970413A118	Torrecilla Lucas, M. Carmen.	25-10-1963	Ministerio de Fomento, D. G. de Ferrocarriles, Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias.	Madrid, Madrid, Analista Programador N18	3406534 18 5.104,80
2	4208529024A1188	González López, Manuel José.	30-12-1964	Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Extremadura, Delegación del Gobierno de Extremadura, Secretaría General.	Badajoz, Badajoz, Programador de Primera N17.	2431175 17 4.730,40
3	1891747202A1188	Cebrián Romero, Matilde Elena.	22-10-1958	Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-, Dirección Provincial de Valencia.	Valencia, Valencia, Técnico Auxiliar de Informática.	2520932 15 3.431,60
4	3609056024A1188	González Núñez, Francisco José.	12-04-1967	Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS-, Dirección Provincial de Pontevedra.	Pontevedra, Vigo, Técnico Auxiliar de Informática.	4673172 15 3.431,60

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de registro de personal.
 F.N.: Fecha de nacimiento.
 Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.
 C. específico: Complemento específico.
 S.G.: Subdirección General.
 Código PT: Código del puesto de trabajo.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9107 *ORDEN CIN/1435/2008, de 26 de mayo, por la que se designan vocales del Consejo de Universidades.*

El artículo 29 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que el Consejo de Universidades será presidido por el titular del ministerio competente en materia de universidades y estará compuesto por los siguientes vocales:

- Los Rectores de las universidades.
- Cinco miembros designados por el Presidente del Consejo.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25.f) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, designo vocales del Consejo de Universidades, en tanto que Presidenta de dicho Consejo, a las siguientes personas:

Don Marius Rubiralta i Alcañiz, Secretario de Estado de Universidades.

Don José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo, Secretario General de Política Científica y Tecnológica.

Don Felipe Pétriz Calvo, Director General de Universidades.

Doña Otilia Mó Romero, Directora General de Programas y Transferencia de Conocimiento.

Don Félix García Lausín, Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Madrid, 26 de mayo de 2008.-La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

9108 *ORDEN CIN/1436/2008, de 26 de mayo, por la que se designan miembros de la Conferencia General de Política Universitaria.*

El artículo 27 bis.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que bajo la presidencia del titular del departamento ministerial que tenga atribuidas las competencias en materia de universidades, la Conferencia General de Política Universitaria estará compuesta por los responsables de las enseñanzas universitarias en los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y por cinco miembros designados por el presidente de la Conferencia.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25.f) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, designo miembros de la Conferencia General de Política Universitaria, en tanto que Presidenta de dicha Conferencia, a las siguientes personas:

Don Marius Rubiralta i Alcañiz, Secretario de Estado de Universidades.

Don Carlos Martínez Alonso, Secretario de Estado de Investigación.

Don Felipe Pétriz Calvo, Director General de Universidades.

Doña Otilia Mó Romero, Directora General de Programas y Transferencias de Conocimientos.

Don Félix García Lausín, Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Madrid, 26 de mayo de 2008.-La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.